

mañana, están obligados á esos viajes y al conocimiento de lo que representan las riquezas que ven, porque así se puede dejar á un lado la costumbre española de legislar por abstracciones y se puede defender bien como es obligación de los gobernantes las riquezas de la Nación. En este sentido consideramos útil el viaje del señor Urzaiz, llamado como está por sus talentos, por su rectitud y por sus méritos á ocupar en tiempos quizás no lejanos el ministerio de Hacienda.

En sus excursiones por las fábricas, han acompañado al señor Urzaiz, dándole testimonio de respeto y simpatía, personas distinguidas de esta capital de las más diversas ideas políticas: entre otros, los señores Güell, Collaso (don Enrique y don José), Sallarés, Maristany, Sarrástegui, Girona, Godó (don Ramón), Florensa, Rocamora, De la Riba (don Victoriano y don Enrique), Rahola, Vivó, Sánchez Ortiz y otros.

Algunas horas muertas para la industria y algunos días de fiesta los ha destinado el señor Urzaiz á recorrer los edificios artísticos de esta capital y los lugares más pintorescos de los alrededores, quedando encantado de la belleza de los unos y de la riqueza y buen gusto con que en los otros se ha sabido aprovechar los accidentes del terreno.

Deseamos feliz viaje al señor Urzaiz y á su distinguida compañía el señor Fernández, quedando nosotros convencidos de que el valioso testimonio del señor Urzaiz en el mundo político en que goza de tan legítima autoridad, será de gran utilidad para los intereses de Cataluña.

Amaneció ayer con cielo cubierto, viento del ESE, y mar picada, desfilándose breve lluvia entre siete y ocho de la mañana. Después á impulsos del levante despejose la atmósfera, brillando el sol entre neblinas, continuando tiempo igual hasta el mediodía en que el viento saltó al SSE, y el cielo apareció limpio de brumas, anocheciendo lo mismo.

La temperatura presentose bonancible, habiendo alcanzado la máxima al sol 24°8 grados y la mínima á la sombra 11°1.

Las presiones apenas señalaron variación con respecto al día anterior, permaneciendo á 771'84 milímetros.

Conforme anticipamos en la noticia de última hora de la edición de ayer, á la de costumbre reanudose el servicio en todas las líneas de tranvías de esta ciudad.

Como la reunión de que ayer dimos cuenta terminó á hora muy avanzada de la madrugada, y la mayoría de los empleados en el tranvía de Badalona no tenían noticia de que se había acordado reanudar el servicio, éste comenzó ya bien entrada la mañana.

Por lo demás, no hubo durante todo el día incidente alguno que merezca mencionarse.

La Junta de la Sociedad de conductores y cocheros de tranvías, acompañada de su abogado don Juan Salas Antón, visitó por la mañana al gobernador civil con objeto de redactar las bases por las cuales las distintas compañías habrán de reconocer la Sociedad de los empleados de los tranvías, fijando al mismo tiempo las concesiones que se hacen en su favor.

Dichas bases que tenían que estar firmadas ayer, no lo estuvieron por falta material de tiempo, pues tenían que extenderse tres ejemplares de cada una de ellas para cada compañía distinta.

En el despacho del señor Sandiumenge se reunieron los gerentes de las compañías y el abogado don Juan Salas Antón, acordándose por acordada la fórmula del documento y de las bases entre las compañías y sus empleados.

Gréese que en breve quedará solucionada la cuestión de los empleados del ferrocarril de Sarriá, única pendiente de arreglo.

Los obreros de esta línea estaban en la tarde de ayer en la estación esperando el acta firmada, deseosos de comenzar el trabajo si estaba cumplida la formalidad que se requería.

La fórmula de transacción, redactada en el Gobierno civil, es como sigue:

«El director de la Compañía y el representante de sus empleados con el fin de zanjar amistosamente las diferencias existentes entre ambas partes respecto á las condiciones del trabajo, acuerdan» ante el señor gobernador civil de la provincia, las siguientes bases que prometen cumplir y guardar.

(Aquí las bases acordadas para cada Compañía).

En todo lo no alterado por estas bases, seguirán rigiendo los reglamentos y costumbres vigentes.

Los directores de las Compañías admitirán siempre una comisión de sus empleados para tratar de común acuerdo todo lo que sea de interés común.

Y para que conste firmamos la presente en Barcelona á 21 abril de 1900.—Como representante de los empleados, N. N.—El gobernador civil.—El director de la Compañía.—El individuo de la Junta de la Asociación obrera de locomoción urbana electro-animal.

Conforme anunciáramos, ayer se reunió en el Ayuntamiento, en sesión de segunda convocatoria, la Junta municipal del Censo.

Durante la sesión, que abrió á las ocho y cuarto de la mañana el Alcalde accidental señor Martínez Domingo, reinó gran desanimación.

De los setenta vocales que forman parte de la Junta, sólo concurrieron cuatro de ellos. La tribuna destinada al público, sin espectador alguno.

Al poco rato de funcionar la Junta, el Alcalde abandonó la presidencia, que fueron

ocupando, sucesivamente, varios señores tenientes de alcalde.

El «Círculo Liberal Conservador» solicitó la inclusión en las listas electorales de seiscientos individuos, que debiendo figurar en ellas, no constaba, sin embargo, su nombre. Quedaron aceptadas las inclusiones que, en representación de los interesados, solicitaba la aludida entidad política.

Hubo alguna dificultad en admitir las trescientas solicitudes de inclusión que presentó la «Unión Regionalista», por no estar en regla todos los documentos. Después de algunas comprobaciones fueron aceptadas solamente cincuenta y seis solicitudes.

Se solicitaron además por particulares y otras entidades la inclusión y exclusión de nombres que figuran en las listas.

A las tres de la tarde, según previene la ley, se constituyó la Junta municipal del Censo en sesión secreta, procediéndose á la formación de las ocho listas que la vigente ley del sufragio marca que se han de formular, y que tienen por objeto eliminar á los electores fallecidos desde la última rectificación, á borrar á los que se hallen incapacitados, á los que teniendo derecho para ello no figuren en la lista y á aquellos cuyo derecho está en suspenso.

Ayer visitó el Fomento del Trabajo Nacional don Gregorio García, individuo de la comisión de Valladolid nombrada por el Fomento para la construcción de un barrio en el pueblo de Ataquines y distribución de prendas á los damnificados por el incendio de aquel pueblo.

En la Academia de Ciencias Médicas de Cataluña dió su anunciada conferencia, ante una selecta concurrencia, de la que formaban parte varios profesores de la Facultad de Medicina de esta Universidad, el doctor don Vicente Lorente y Matos, diputado á Cortes por Las Palmas, y director fundador de un Instituto de microbiología en Madrid.

El tema desarrollado por el conferenciante había despertado gran expectación, que no resultó defraudada, pues hizo un estudio detallado de la difteria y de los medios para combatirla, demostrando extraordinaria competencia en el asunto.

Durante la segunda quincena del próximo mes de mayo se recaudarán en la Universidad los derechos académicos de los alumnos de enseñanza oficial matriculados en el presente curso en las Facultades en aquel centro establecidas.

Los referidos derechos se satisfarán en papel de pagos al Estado á razón de 10 pesetas por asignatura, debiendo acompañar tantos timbres móviles cuantas sean las asignaturas objeto del citado pago.

Oportunamente se fijarán en el tablón de edictos los anuncios señalando los locales y horas en que tendrá lugar la mencionada recaudación.

También durante la primera quincena de mayo próximo en sus días lectivos, de diez á doce de la mañana, estará abierta en la secretaría general de la Universidad, la matrícula de enseñanza libre para los alumnos de las Facultades en ella establecidas y carreras de Notariado, Practicantes y Matronas, que deseen dar validez académica á los estudios hechos privadamente.

Deberá abonarse por cada asignatura 30 pesetas en papel de pagos al Estado y 5 pesetas en metálico y entregarse tantos timbres móviles de 10 céntimos cuantas sean las asignaturas matriculadas, más uno, que se fijarán por los negociados en las papeletas y resguardo de matrícula correspondientes, siendo requisito indispensable la presentación de la cédula personal.

La Dirección general de Clases Pasivas ha concedido:

A don Pedro Sala García, comandante de la Guardia civil, el haber mensual de 178 pesetas.

A don José Catalanes Torralto, coronel de cazadores de Alcántara, el haber mensual de 562'50 pesetas.

A doña María Escalas Güell, viuda, madre del soldado Félix Junyet Escalas, la pensión anual de 182'50 pesetas.

A doña Rosa Farel Sala, viuda, madre del corneta Casimiro Viadín, la pensión anual de 182'50 pesetas.

A doña Vicenta García Huelves, viuda del primer teniente don Juan Eres Fernández, la pensión anual de 626'66 pesetas.

A don Laureano Puertas Forné, capitán de caballería, el haber mensual de 225 pesetas.

A don Francisco Plaús Coll, teniente coronel de infantería, el haber mensual de 450 pesetas.

La misma Dirección general ha acordado que se abone por esta Delegación el haber de 480 pesetas que percibía por la de Tarragona don Pedro Juan Guarino, y por la de Logroño á don Ignacio Lafuente Abaigar, el haber de 375 pesetas.

La Dirección de lo Contencioso, ha remitido á la Delegación de Hacienda una circular conteniendo instrucciones para el más exacto cumplimiento de los deberes en las múltiples funciones que tiene á su cargo el cuerpo de

Abogados del Estado, ampliadas por el Real decreto de 10 del actual y Real orden del 12 siguiente.

Ha pasado á mejor vida en esta ciudad la distinguida señora doña Carolina de Sánchez Pérez, digna esposa del señor don Esteban López Malet, y hermana de nuestro querido amigo el director de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona.

La muerte de tan respetable señora ha sido muy sentida por cuantos pudieron apreciar las virtudes y discreción que la adornaban.

A su afligido viudo, así como al hermano de la finada, don Antonio, á quien nos une sincera amistad, lo mismo que á toda la familia, hacemos presente nuestros sentimientos en tan duro trance.

¡Dios tenga el alma de la difunta en su santa gloria!

En la Delegación de Hacienda se han recibido los libramientos para satisfacer el depósito de 1.500 pesetas hecho por los mozos don Pablo Ferrer, don Alberto Jordana, don Ramón Bertrán, don Bartolomé Escorza, don Enrique Gómez, don Narciso Goch, don Luis Montaner y don Francisco Avila.

Estos mozos podrán hacer efectivos dichos libramientos mañana en la Tesorería de Hacienda.

Hemos recibido el cartel llamando á los hijos de Reas á la romería de la Virgen de la Misericordia, que tendrá efecto el 29 del corriente. Es una obra sencilla y expresiva que produce excelente impresión.

Ha llegado á esta ciudad el director gerente del teatro Español de Madrid, don Ricardo Fernández de Miranda, marqués de Premio Real, quien se hospeda en el hotel Falcón.

Mañana lunes el Instituto Médico Farmacéutico celebrará sesión científica, en la que el doctor Estapé expondrá varios casos clínicos de «derrames pleuríticos.» Acto seguido empezará la discusión del tema del doctor Palau, haciendo uso de la palabra los doctores Giné y Mer.

Accediendo á una súplica del Círculo Artístico de San Lucas, los señores Fiter y Planas han trasladado al domingo próximo, día 29, la exposición de carteles que debía celebrarse hoy en el Salón Parés.

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, además de las subdelegaciones que tiene establecidas en Tarrasa, Villanueva y Geltrú, Berga, Molins de Rey, Girona, Figueras, La Bisbal, Tárrega, Balaguer, Tarragona y Mahón acaba de nombrar delegados en los puntos siguientes:

Provincia de Barcelona.—Don José Antonio Roger, de Arenys de Mar; don Ramón Dolcet, de Carders; don Francisco Montserrat, de Caldas de Montbuy; don Mariano Serra, de Canet de Mar; don Tomás Barbey, de Cardedeu; don Rafael Oliver, de Igualada; don Genaro Casanovas, de La Garriga; don José Concabella, de Mataró; don Joaquín Corominas, de Sabadell; don Cándido Net, de San Baudilio de Llobregat; don Moisés Ribaa, de San Celoni; don Celestino Sauret, de San Cugat del Vallés; don José Planas, de San Feliu del Llobregat; don Juan Perich, de San Juan Despi; don Mannel Cazador, de San Julián de Vilatorrada; don Cayetano Benapés, de Sitges, y don Pedro Alegret, de Vilafranca del Panadés.

Provincia de Gerona.—Don Mannel Riu, de Bianes; don José Antigas de Cassá de la Selva; don Ramón Bolos, de Olot; don Pedro Pasanet, de Palafrugell; don Arnengol Ferrer y Saló, de Puigcerdá; don M. Gimeno de Rosas; don Ramiro Mirapeix, de Ripoll; don Francisco Millas, de Santa Coloma de Farnés, y don Joaquín Soldevilla, de San Hilario de Sacalm.

Provincia de Lérida.—Don Pedro M. Mas, de Solsona y don Francisco Sastre, de Tremp.

Provincia de Tarragona.—Don José Garrreta, de Falset; don Ignacio Nadal, de Gandesa; don Carlos Matabacas, de Marsá; don Primitivo Aymó, de Tortosa; don Federico Montserrat, de Torredembarra, y don Francisco Ballester, de Valls.

Valle de Andorra.—Don Antonio Dallarés.

Isla de Mallorca.—Don Juan Juan, de Palma; don Juan Font, de Inca; don Sebastián Esteve, de Monacor; señor director del Observatorio Meteorológico de Palma, don Francisco Pascual, de Sineu, y don José Rutilau, de Sóller.

Mañana, si el tiempo lo permite, zarpará con rumbo á Niza, el yacht «Maia», perteneciente á la flotilla de recreo que posee el «Real Yacht-Club» de esta capital.

El «Maia», antes «Luciole», es un tipo de embarcación finísimo que ha logrado muchas victorias en regatas extranjeras, y hasta en este mismo puerto se llevó el premio el año en que concurrió, por lo cual no es aventurado suponer que esta vez le sorria también la fortuna.

Hoy, á las nueve de la noche y en su local social, Mendizábal, 21, 1.ª la «Escuela Jordana Orfeo Canigó», dirigida por el maestro don

José Lapeyra, celebrará su anunciado concierto, cantándose, entre otras composiciones, el «Coral», de Millet, las «Flors de Maig», de Clavé; lo «Pardal», de Mas; la «Albada», de Vidal y «Lo Arbre Sagrat», de Morera.

La tenencia de alcaldía del distrito 4.º participa á todos los interesados del reemplazo de 1898, que en el día 26 del actual, á las tres de la tarde, tendrá lugar ante la Comisión mixta de recintamiento la vista del expediente de exención legal sobrevenida al mozo Valentín Soler y Pons, número 117 del sorteo supletorio verificado en el expresado año.

Habiendo sido nombrados doña Carmen Gutiérrez Masdefol, don Wenceslao López Campo, don Enrique Escola Paroche, don José Artigal Guilló, doña Mannela Vidal Jaumot y doña Teresa Serra Juanola, maestros en propiedad y en virtud de concurso de las escuelas públicas de Vilafranca del Panadés, Balenyá, Montseny, Puigdalba, Polinyá y Salsellas, respectivamente; doña Dolores Bas Roca, maestra interina de Esparraguera, y don Joaquín Font Fargas, doña Josefa Bretones Esteve y doña María de la Concepción Teixidó Ruiz, auxiliares interinos de las escuelas públicas elementales de Barcelona, deberán presentarse en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública para recoger los nombramientos expedidos á su favor, ó designar persona de su confianza que lo efectúe; con el bien entendido que si no toman posesión de sus cargos dentro del plazo legal, se darán por caducados los nombramientos.

En el altar de Nuestra Señora del Carmen, de la iglesia de San Justo, se celebró ayer con toda solemnidad el matrimonio de la distinguida señorita Carmen Obols con el médico de las Casas de Socorro don José Vila y Guarro.

Apadrinaron á los novios el conocido abogado señor Selvas y el médico militar señor Constanti, y fueron testigos de la boda el diputado provincial señor Vidal y el jefe de Estadística de la provincia señor Escudé Bartoli.

De conformidad con los deseos expresados por la persona que firma: «Un padre», repartiremos las 80 pesetas que ha tenido á bien remitirnos en la forma que nos manifiesta. A su tiempo y cuando hayamos podido llenar las condiciones expresadas por el donante, publicaremos la nota del reparto hecho.

Esta tarde se reanudarán en el ex-velódromo de la Bonanova las partidas á «foot ball» con un «match» entre los Clubs «Catalá» y «Escocés», si el tiempo lo permite.

La nueva Junta directiva de la Sociedad Polo-Club de Barcelona, acaricia la idea de organizar fiestas de esta clase, ó sean partidas de polo durante la primera quincena del próximo mes de mayo; á este efecto, lanzará un reto á otras similares de España, invitándose á jugar «matches» en esta ciudad.

—Del olivar al molino; del molino á «Las Tinajas», Carmen, 13. Aceites de cosecha y fabricación particular.

—Dentición Grine, calma dolor muelas. Vidal y Ribas, Banús, V. Ferrer, Busquets, etc.

De paso para Munich, es probable que permanezcan en Barcelona, guardando riguroso incógnito, los duques de Calabria.

La Sociedad de Maestros Zapateros de Gracia, siguiendo la costumbre de otros años, obsequiará á su patrón San Marcos Evangelista, de la siguiente manera:

Día 25 próximo, fiesta del santo: á las siete de la mañana, en la calle del Angel, núm. 67, habrá reparto de panes á los pobres que vayan provistos con el correspondiente bono.

A las diez, en la iglesia parroquial de Santa María de Jesús se celebrará un solemne oficio cantado por la capilla de música de la propia iglesia y ocupará la cátedra del Espíritu Santo el orador sagrado Rdo. Padre don Juan Manent; durante el oficio se repartirán ramos de flores á los concurrentes.

En el Círculo de Proprietarios de aquella barriada, la referida Sociedad de Maestros Zapateros, en obsequio á los socios y sus familias, dará un baile extraordinario el día 25 por la noche, siendo ejecutado el programa por la acreditada música del batallón cazadores de Barcelona.

El antiguo y distinguido periodista don Pedro Díaz, actualmente maestro de la Escuela Superior de Llagostera, animado del noble deseo de resucitar las Conferencias pedagógicas en Gerona, se ha ofrecido al Director de la Escuela Normal para desarrollar el tema ó los temas que la comisión organizadora le designe.

—Señoras: No dejen de visitar las importantes secciones de lencería, alpaca, sedería y estampados de las populares Indias de la calle de la Canuda. Estos almacenes están repletos de novedades para la presente estación, á precios inverosímiles.

Cabanellas y C.ª  
Rambla Centro, 9.—Arolas, 4.—Cuentas corrientes, valores, y cupones.

# ELIXIR CALLOL

Cura la Neurastenia, Dispepsias, Anemia, Clorosis y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general.—De efecto rápido, gusto agradable y eficaz en las convalecencias.—Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona. De venta: Farmacia del autor. DIPUTACION, 339, Y PRINCIPALES

## SASTRERÍA DE MARIANO VILLANUEVA, Hospital, 41

Se ha recibido un completo y variado surtido de géneros de entretiempo, tanto en ropas hechas como á medida.

## Gran Bazar de Calzado "La Nueva Unión" 13, PUERTAFERRISA, 13.—Últimos modelos.—Solidez y elegancia.—Precios económicos.

## CALZADO. EL SUPERIOR resulta á mitad de precio que en tiendas. Venta al detall en la misma Fábrica Trafalgar, 53 (frente al tranvía S. Andrés)